

## Corto Suprama do Justicia do la Nación

## RESOLUCION Nº 2032/02

## **EXPEDIENTE N° 398/2000**

Buenos Aires, 25de Noviembre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones por las que la Sra. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dra. Alcira Pasini, solicita se prorrogue el feriado judicial otorgado por resolución nº 2018/02 para el juzgado nº 31 del fuero, desde el día 2 de diciembre hasta el día 13 de diciembre, con motivo de la realización de trabajos de refuncionalización del edificio,

## SE RESUELVE:

Prorrogar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – el feriado judicial concedido por resolución n° 2018/02 para el Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo n° 31, desde el día 2 de diciembre hasta el día 13 de diciembre, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Registrese, hágase saber y reservese.-

EDUARDO MOLINE O CONNON

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION